

C. ANUNCIOS PARTICULARES

SERFIME, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 8 de junio de 1987, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	1.189.650
Total Activo	1.189.650
Pasivo:	
Capital Social	1.050.000
Cuentas corrientes socios	139.650
Total Pasivo	1.189.650

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de julio de 1987.-El Consejero, Ramón Utges Rivas.-10.943-C (50244).

MEDIRESA SEGUROS, S. A.**REUS**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1986

	Pesetas
Suma del Activo	104.437.038
Suma del Pasivo	104.437.038

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1986

Suma del Haber	76.503.038
Suma del Debe	64.041.614
Impuesto sobre Sociedades	4.361.498
Beneficio del ejercicio después del impuesto	8.099.926

Reus, 30 de junio de 1987.-El Gerente, Jordi Savé Guinovart.-3.834-D (50627).

FONDO DE SOCORRO DE TOPOGRAFOS ESPAÑOLES

(En liquidación)

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 93 del Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, aprobado por Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, se hace un llamamiento a los acreedores no conocidos de esta Entidad, bien por deudas pendientes, bien por prestaciones del Fondo, para que se dirijan a los señores liquidadores del Fondo de Socorro de Topógrafos Españoles, en liquidación, en la calle del General Ibáñez Ibero, 3, 28003 Madrid, solicitando el reconocimiento de sus derechos, advirtiéndoles que quienes no formulen reclamación en el plazo de un mes no serán incluidos en la lista de acreedores.

Madrid, 13 de julio de 1987.-Los liquidadores, Francisco Ayora, Alfonso de Pablo, Rafael Rodríguez, José Luis Díez de Oñate.-10.951-C (50249).

S. A. FINANCIERA ALAVESA

(En liquidación)

La Junta general de accionistas de «Sociedad Anónima Financiera Alavesa» (en liquidación), en reunión celebrada el día 15 de junio de 1987, ha ratificado el estado de cuentas al 31 de diciembre de 1986, formulado por la Comisión Liquidadora, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 164 de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y enseres	171.495
Fianzas	9.300
Inversiones financieras	235.644.705
Deudores	3.915.670.398
Cuentas financieras	40.356.218
Total Activo	4.191.852.116

Pasivo:

Accionistas, cuenta de liquidación	1.174.449.263
Plusvalía liquidación acuerdo de la Diputación Foral de Alava de 27 de julio de 1979	2.769.879.080
Resultados periodo de liquidación antes del Impuesto sobre Sociedades	247.523.773
Total Activo	4.191.852.116

Vitoria, 29 de junio de 1987.-El Secretario.-3.821-D (50855).

DON HILARION, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo que determina el artículo 164 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica el Balance aprobado en la Junta general de accionistas celebrada el día 23 de junio de 1987.

Balance a 31 de diciembre de 1986

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	1.259.852
Tesorería	3.465.148
Total Activo	4.725.000
Pasivo:	
Capital	4.725.000
Total Pasivo	4.725.000

Madrid, 30 de junio de 1987.-11.004-C (50620).

PROTOMECA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Torrejón de Ardoz (Madrid), avenida de la Constitución, 260,

en primera convocatoria, a las doce horas del día 26 de agosto de 1987, y, en su caso, en segunda, el día 27 de agosto de 1987, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad en acta de 29 de julio de 1987 por el que se decidió la presentación del expediente judicial de suspensión de pagos.

Segundo.-Nombramiento de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de la Sociedad en el expediente.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 31 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo.-11.520-C (53873).

ORANGE VIDEO, S. A.

Dando formal cumplimiento al preceptuado del artículo 86 de la Ley 17 de julio de 1951, se comunica, para el general conocimiento, haberse trasladado la sede social de la Compañía «Orange Video, Sociedad Anónima», a la calle Provenza, 517-519, tercero, 1.ª, de la ciudad de Barcelona.

Barcelona, 16 de julio de 1987.-4.132-16 (50636).

LABORATORIOS PARKE-DAVIS, S. A. E.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 30 de abril de 1987, queda disuelta y liquidada la Sociedad, aprobándose el Balance final siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	419.642.915
Total Activo	419.642.915
Pasivo:	
Capital y reservas	412.826.554
Dividendos pendientes de pago	6.816.361
Total Pasivo	419.642.915

El Prat de Llobregat, 1 de julio de 1987.-El Liquidador, Alfonso Bombi Gusi.-11.014-C (50710).

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Emisión de obligaciones convertibles, marzo de 1987

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Sindicato de Obligacionis-

tas, contenido en la escritura de emisión de obligaciones convertibles, marzo 1987, se anula la convocatoria anterior y se convoca a los señores titulares de las mismas, a la Asamblea general que se celebrará en el hotel Eurobuilding, calle Padre Damián, 23, de esta capital, en primera convocatoria, el día 22 de agosto de 1987, a las trece horas. De no concurrir suficiente número de obligaciones, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 13 de septiembre de 1987. Dado el quórum de asistencia exigido por la ley, se entenderá, salvo anuncio en contrario, que la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria.

El Orden del día de asuntos sometidos a deliberación será:

Primero.—Informe del Comisario sobre la marcha de la emisión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario y confirmación en su cargo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la reunión los señores obligacionistas que acrediten su condición de tales y obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia en las Entidades de Crédito donde tengan depositados sus títulos, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—11.506-C (53870).

RILEZ ELECTRICIDAD, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Sociedades Anónimas y 25 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de sendas y respectivas Juntas generales ordinarias de accionistas, correspondientes a los ejercicios 1985 y 1986 para tratar del siguiente

Orden del día

Censura de la Gestión social.

Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Distribuciones, en su caso, de los beneficios de la Sociedad.

Las reuniones a que se hacen referencia anteriormente tendrán lugar el día 28 del presente mes de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, siempre en el domicilio social, celebrándose las Juntas sucesivamente en relación con cada uno de los años referidos.

Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y 26 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de agosto, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Cese y nombramiento de administradores de la Sociedad.

Modificación en su caso de los Estatutos sociales en lo que se refiere a los siguientes artículos:

7.º Para conversión de las acciones en títulos al portador.

9.º Para adaptación a los artículos 40 y 41 de la Ley de Sociedades Anónimas.

10. Sobre libertad de transmisión de las acciones.

12. Con el fin de proceder a la supresión del mismo, en su caso.

13. Para su supresión.

15. Sobre su supresión.

16. Para regular el pago de los dividendos pasivos.

18. Sobre su supresión.

21. Sobre las obligaciones de los accionistas o su supresión.

24, 25, 26, 27, 28 y 29. Para su adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

30. Sobre posible reducción de la cifra de capital que permita la asistencia a la Junta.

31. Acerca de su supresión.

32. Para regular el funcionamiento de las Juntas generales.

35. Sobre la obtención de certificaciones.

36. Sobre la facultad de prestar avales y garantías.

37. Sobre el plazo de duración del cargo de Consejeros.

39. Sobre la sustitución de Presidente y Secretario en cada reunión.

44. Para regular las facultades del Consejero delegado.

45. Sobre el nombramiento del Consejero delegado.

48. Sobre el nombramiento de censores, caso de no mediar acuerdo.

55 y 56. Acerca de la delegación por el Consejo de Administración de las facultades ahora estatutarias.

Santander, 3 de agosto de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio González Mercedes.—11.491-C (53872).

CAMPING MIRAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Barcelona, número 26, de Vilaseca-Salou, el próximo día 28 de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de agosto, a las diez horas, en segunda convocatoria, por si no se reúne el quórum necesario en la primera, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio de 1986, así como de la gestión social durante el mismo.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración en la forma prevista en los Estatutos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el mismo local para el próximo día 28 de agosto, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 29 de agosto, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Informe de situación de los procedimientos judiciales en curso, contra «California Playa, Sociedad Anónima», y contra «Construcciones Hermanos Blanco, Sociedad Anónima», y acuerdos al respecto.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital y modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Vilaseca-Salou, 20 de julio de 1987.—El Consejo de Administración.—4.098-D (53895).

ALTA TECNOLOGIA EN DUPLICACION, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador, al amparo de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, convoca a la Junta extraordinaria de accionistas para el día

2 de septiembre de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, a celebrar en el despacho del Notario de esta ciudad don Lorenzo Valverde Galán, sito en paseo de Gracia, número 112, tercer piso. En el supuesto de que la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum previsto en la Ley y en los Estatutos sociales, esta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, el 3 de septiembre, en el mismo lugar y hora señalados para la primera.

La Junta se desarrollará de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta y resolución sobre la conveniencia de efectuar el cambio de domicilio social por lo que se variaría el artículo tercero de los Estatutos sociales.

Segundo.—Propuesta y resolución sobre la conveniencia de efectuar una ampliación de capital en la cifra de 50.000.000 de pesetas, emitiendo para ello 50.000 acciones, al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una de ellas, numeradas del 301 al 50.300, respectivamente, y establecen el plazo para la suscripción y desembolso y acuerdo sobre la modificación de Estatutos que resulte de la ampliación de capital.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Propuesta y resolución sobre la modificación del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Podrán concurrir a la citada Junta general los señores accionistas que hayan depositado las acciones o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas a su libre disposición en cualquiera de los establecimientos de crédito de Barcelona, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta (artículo 16 de los Estatutos sociales), cuyo extremo deberá acreditarse ante el Administrador de la Sociedad.

Barcelona, 31 de julio de 1987.—El Administrador, Alberto Crespo Monreal.—4.279-5 (53892).

INDUSTRIAS CARNICAS CASTELLANAS, S. A. (INCARSA)

El Consejo de Administración de «Industrias Cárnicas Castellanas, Sociedad Anónima» (INCARSA), convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en los salones de la Caja de Ahorros del Circulo Católico, calle San Pablo, número 12, el próximo día 22 de agosto, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Sobre ampliación de capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Burgos, 1 de agosto de 1987.—El Presidente del Consejo.—11.508-C (53871).

GESTINVER, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales de la Compañía, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 24 de agosto de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, Gran Vía, número 4, 3.ª planta, de Madrid, y, en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, a la

misma hora y en el mismo domicilio, para tratar de los siguientes puntos:

Orden del día

Primero.-Modificación de la denominación social de la Sociedad.

Segundo.-Modificación del objeto social.

Tercero.-Modificación de los artículos de los Estatutos sociales necesarios para su acomodación a la Ley 8/1987, reguladora de los planes y fondos de pensiones.

Cuarto.-Refundición de los Estatutos sociales de la Compañía.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general extraordinaria de accionistas todos aquellos que tengan sus acciones anotadas en el libro especial, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de julio de 1987.-Fernando Benito Núñez-Lagos, Secretario del Consejo de Administración.-4.280-5 (53893).

ARFOREST, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo que establecen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 21 de agosto, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, si procediese, el siguiente día 22 de agosto, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Anulación de las acciones números 585 al 600, ambos inclusive; anulación que se encausa en la morosidad del dividendo pasivo e imposibilidad de acceder a su venta, y en su consecuencia acordar la reducción del capital social en la cifra de 1.600.000 pesetas.

Segundo.-Reducción del capital social y condonación de los dividendos pasivos.

Tercero.-Ampliación del capital social de la Compañía.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 4 de agosto de 1987.-El Secretario.-11.501-C (53869).

ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y RECREATIVOS PREMIA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, vía Augusta, número 9, pral., el próximo día 24 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, caso de ser preciso, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Avalar a terceros, créditos relacionados con la propia Sociedad.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de julio de 1987.-El Consejo de Administración.-11.495-C (53867).

HOTEL CALA LLITERAS, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone de manifiesto que en Junta general extraordinaria de

accionistas celebrada el día 15 de julio de 1987 se ha acordado reducir el capital social de la Compañía en 33.753.720 pesetas, mediante la amortización de 12.012 acciones al tipo del 151 por 100, resultando un capital social, después de practicada la reducción de capital, de 62.685.480 pesetas.

Palma, 16 de julio de 1987.-Gabriel Flaquer Terraza.-11.228-C (52121).

y 3.ª 5-8-1987

PROMOTORA SAN ANDRES, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Avenida Guipúzcoa, número 75

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 29 de junio de 1987, adoptó por unanimidad el acuerdo de disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobando el Balance final de liquidación. El Balance cerrado en dicha fecha se detalla a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	564.223
Cuenta Socios	12.502.351
Resultados ejerc. anteriores	1.077.147
Total Activo	14.143.721
Pasivo:	
Capital social	8.015.000
Cuenta Regularización Inmuebles	4.800.000
Gastos pendientes de liquidación	240.000
Pérdidas y Ganancias ej. 1986	1.068.721
Total Pasivo	14.143.721

Lo que se hace público a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de julio de 1987.-El Secretario.-11.518-C (53896).

TRATAMIENTOS FERRICOS, SOCIEDAD ANONIMA (TRAFERSA)

Anuncio reducción de capital

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 30 de junio de 1987, por el cual se reduce su capital en 26.026.525 pesetas, dejándolo situado en la cifra de 49.000.000 de pesetas, mediante reducción del valor nominal de las acciones a 24.500 pesetas cada una y con devolución total de aportaciones a los accionistas por 26.026.525 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 10 de julio de 1987.-El Administrador.-11.253-C (52200).

y 3.ª 5-8-1987

SERVIMED, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en público conocimiento que en la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 23 de junio de 1987 se adoptó el acuerdo de reducir, en fecha 1 de noviembre de 1987, el capital social en un 22 por 100. Dicha reducción se efectuará

mediante estampillado del nominal de las acciones en circulación, que en la actualidad es de 10.000 pesetas cada una y que pasará a ser de 7.800 pesetas. La restitución a los accionistas del capital reducido tendrá lugar en la forma y plazos previstos en la Ley y en los acuerdos adoptados.

Barcelona, 23 de junio de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.106-D (53616).

y 3.ª, 5-8-1987.

INSTALADORA MONEDERO, SOCIEDAD ANONIMA

El Presidente del Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, avenida de América, 7, el día 15 de septiembre de 1987, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Modificación y refundición de los Estatutos sociales, incluida ampliación del objeto social, de acuerdo con el borrador sito en la sede social de la Compañía.

- Elección de cuatro miembros del Consejo de Administración.

- Revocación y concesión de poderes.

- Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de julio de 1987.-11.347-C (52711).

AZULIBER, S. A.

De acuerdo con lo previsto en la Ley del Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se comunica que «Azuliber, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 28 de abril de 1987, ha reducido su capital a 24.000.000 de pesetas, para amortizar con reembolso de 8.000.000 de pesetas a sus accionistas parte de sus acciones.

Alcora (Castellón), 29 de abril de 1987.-Fernando Maeso Pallarés.-3.957-D (51860).

y 3.ª 5-8-1987

JUMBERCA, S. A.

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de fecha 25 de junio de 1987 acordó repartir un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 1986, que representa un 15 por 100 bruto del capital social existente a 31 de diciembre de 1986.

Del importe resultante se deducirá una retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta del 20 por 100.

La retención a efectuar del 20 por 100 lo es como anticipo de la cuota resultante por la liquidación del Impuesto General sobre la Renta de los perceptores del indicado dividendo, siendo deducible de dicha cuota.

Habida cuenta de la modificación del valor nominal de las acciones según se indica más abajo, el 15 por 100 referido equivale a 150 pesetas brutas por cada acción de nuevo nominal que menos el 20 por 100 de retención resultará un importe líquido a percibir de 120 pesetas líquidas por acción.

Modificación valor nominal acciones y ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio de 1987 adoptó los siguientes acuerdos:

- Modificar el valor nominal de las acciones estableciéndolo en 1.000 pesetas y, en consecuencia, anular las 81.720 acciones antiguas de 5.000

pesetas y emitir 408.600 nuevas acciones de 1.000 pesetas de valor nominal, números 1 al 408.600.

- Aumentar el capital social en 408.600.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 408.600 acciones al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 408.601 al 817.200, ambos inclusive.

- La emisión tiene el carácter de totalmente liberada, a razón de una acción nueva por cada una de las que actualmente están en circulación, sin gastos para los accionistas adjudicatarios.

- La emisión se lleva a cabo con cargo a la Cuenta de Reservas por Prima de Emisión de Acciones y a la de Reservas Voluntarias, y las nuevas acciones participarán en beneficios a partir de 1 de enero de 1987.

- A tales efectos, los señores accionistas deberán presentar en la sede social (calle Jacinto Benavente, número 32, de Badalona), a partir del 1 de julio de 1987, los títulos y/o resguardos provisionales de las acciones, a fin de cobrar el dividendo acordado, ser sustituida la antigua documentación por la nueva y recibir los títulos de las nuevas acciones adjudicadas.

Badalona, 1 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Dalmau Guell.-11.340-C (52675).

INMOBILIARIA JUMTEX, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo activo

La Junta general ordinaria de accionistas de fecha 25 de junio de 1987 acordó repartir un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 1986 de 750 pesetas por cada acción. Como quiera que la Sociedad es de Transparencia Fiscal dicho importe no sufrirá retención alguna por el Impuesto sobre la Renta.

A tales efectos, los señores accionistas deberán presentar en el domicilio fiscal, calle Jacinto Benavente, número 32, de Badalona, a partir del 1 de julio de 1987, los títulos y/o resguardos provisionales de las acciones, a fin de cobrar el dividendo acordado.

Badalona, 1 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Dalmau Guell.-11.339-C (52676).

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Ampliación de capital

En uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid, el día 29 de junio de 1987, el Consejo de Administración, en reunión celebrada el mismo día, ha acordado realizar ampliación de capital, con cargo a la «Cuenta de Actualización Ley 9/1983», en las características que se extraen a continuación:

Primera.-La ampliación es por 1.771.203.500 pesetas, quedando el nuevo capital en la cuantía de 5.313.611.000 pesetas, tras la emisión de 3.542.407 acciones numeradas correlativamente del 7.085.816 al 10.628.222, ambas inclusive.

Segunda.-El reparto se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada dos de las antiguas (1 x 2).

Tercera.-Las nuevas acciones, que se emiten totalmente liberadas, serán de 500 pesetas nominales cada una y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero del presente año 1987.

Cuarta.-La entrega de las nuevas acciones se hará contra corte del cupón número 137 de las

antiguas, pudiendo ser negociado en Bolsa el derecho de suscripción.

Quinta.-Todos los gastos e impuestos que origine esta ampliación serán de cuenta de la Sociedad, es decir, la emisión es totalmente gratuita para los accionistas.

Sexta.-Las acciones se emitirán en títulos múltiples, solicitándose para las mismas la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Séptima.-La suscripción de las nuevas acciones deberá realizarse en el plazo comprendido entre el 1 de septiembre y el 1 de octubre del presente año, a través de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Urquijo-Unión.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Herrero.

Existe folleto informativo, con sujeción a la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 17 de noviembre de 1981, a disposición de los señores suscriptores, en el domicilio social de la Sociedad, calle Orense, número 8, Madrid, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid y Barcelona, asumiendo la responsabilidad del contenido de dicho folleto don Félix Mazón Cortina, Consejero Delegado de la Sociedad.

Madrid, 16 de julio de 1987.-El Consejero Secretario.-11.304-C (52639).

ZONA DEPORTIVA PLAYA DE LA MORA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Barcelona, Via Layetana, número 77, 1.º, 1.ª, el día 7 de septiembre de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Unico.-Ratificación de los acuerdos de la Junta general ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 1987.

Barcelona, 22 de julio de 1987.-El Presidente, Manuel Guerrero de Castro.-11.322-C (52651).

CONSTRUCCIONES MECANICAS VIMA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores socios de la Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio de avenida Pedraibes, 38, bajos, el próximo día 7 de septiembre de 1987, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 de septiembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos pertinentes sobre el siguiente

Orden del día

Unico.-Examen de la situación de la Compañía acordando, en su caso, la disolución y liquidación de la misma.

Barcelona, 29 de julio de 1987.-Un Administrador, Joan Bartolí Terradelles.-11.329-C (52665).

CLINSA, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad, en su reunión del día 14 de junio de 1987, ha acordado ampliar el capital social de la Compañía

en la cuantía de 20.860.000 pesetas, alcanzando la cifra de 135.590.000 pesetas, en la proporción de cuatro acciones nuevas por cada 22 de las ahora en circulación, mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 4.172 acciones al portador de 5.000 pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 22.947 al 27.118, ambos inclusive.

Dichas acciones se emiten con una prima de emisión de 3.750 pesetas por acción, cuyo importe pasará a formar parte de la cuenta de reserva por prima de emisión de acciones por una suma total de 15.645.000 pesetas.

Se concede a los accionistas para el ejercicio de su derecho de suscripción preferente de las acciones creadas y emitidas un plazo de treinta días, a contar desde el día 1 de septiembre de 1987, por lo que el plazo de suscripción quedará cerrado el 30 de septiembre de 1987, todo lo cual podrá realizarse en las propias oficinas de la Sociedad.

En el momento de la suscripción se desembolsará el 100 por 100 del importe de la prima de emisión y el 25 por 100 del importe de la ampliación de capital, esto es, 5.000 pesetas por acción. Los restantes desembolsos del capital social tendrán lugar a razón de un 25 por 100 cada uno de ellos con fecha 30 de marzo de 1988, 30 de septiembre de 1988 y 30 de marzo de 1989. Dicho desembolso será exigible sin necesidad de requerimiento alguno adicional en las fechas indicadas.

Las acciones que se emiten tendrán los mismos derechos políticos y económicos que los existentes con anterioridad a este acto, y participarán de los dividendos que se produzcan a partir de la fecha de cierre de la emisión.

Los accionistas que no hagan uso del derecho de suscripción preferente en el plazo señalado se entenderá que renuncian al mismo, quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación hasta completar la total emisión.

Madrid, 31 de julio de 1987.-El Consejero Secretario, Julio Luque Fillola.-11.316-C (52647).

LEVANTINA DE YESOS, S. A.

El Consejo de Administración de «Levantina de Yesos, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social de Alicante, Pda. Cañada del Fenollar, número 145-B, el día 16 de septiembre de 1987, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 17 de septiembre de 1987, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de Estatutos sociales.
Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.
Tercero.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 3 de julio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-11.309-C (52643).

ACREEDORES LA MANGA ASOCIADOS, S. A.

A los efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 29 de junio de 1987, acordó por unanimidad proceder a reducir en la suma de 7.066.620 pesetas el capital social.

Barcelona, 21 de julio de 1987.-Presidente-Consejero Delegado, Jaime Estruch Sanfeliu.-11.270-C (52403).

2.ª 5-8-1987